



Karina Vaquera

70 años del voto de las mujeres en México

El día jueves 3 de julio se cumplirán 70 años del sufragio femenino. Las mujeres, antes de esa fecha, no solo no teníamos garantizado ese derecho, tampoco podíamos administrar el patrimonio propio ni firmar contratos civiles de manera libre y autónoma. La Legislación que existía mantenía a la mujer sin goce de derechos civiles y políticos.

A pesar de esa situación, las mujeres que nos antecedieron tuvieron una participación muy importante. Por ejemplo, en la Revolución Mexicana, en donde no solo fueron soldaderas, sino también enfermeras, maestras, lideresas de grupos que combatieron con las armas, como Petra Herrera o Elisa Griensen Zambrano.

También fueron periodistas e ideólogos. Desde esa época, Hermila Galindo destacó por su férrea defensa por la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

En 1916 participó en el Primer Congreso Feminista en Yucatán con más de 600 delegadas, principalmente maestras, en cuyo discurso expresaba su apoyo en favor de la educación sexual para las mujeres. Ahí se discutieron los derechos laborales y sociales que tardarían en materializarse en nuestro país.

Su lucha continuó y, en 1917, envió al constituyente de esa época la petición del reconocimiento del sufragio de las mujeres en la Carta Magna, misma que no fue atendida. Hermila siguió la lucha de los derechos en favor de las mujeres. Tuvieron que pasar 38 años para que, en 1955, por primera vez, las mujeres pudieran votar.

El sufragio fue el primer paso. Vendrían muchas luchas más para las mujeres que, como Hermila Galindo, que se postuló como candidata para una diputación, tendrían que ser parte de consignas y suma de esfuerzos de mujeres.

Los siguientes son solo algunos de los obstáculos a vencer aún: los filtros para ingresar a los partidos políticos que padecen mujeres de ciertos sectores sociales, fundamentalmente las mujeres que viven condiciones de interseccionalidad, la falta de facilidad para acceder a recursos económicos e información sobre candidaturas, la falta de redes de apoyo.

Los techos: financiero, de cemento, de cristal, de diamante y el suelo pegajoso; la falta de convicción genuina para postular a mujeres en las candidaturas y de apoyarlas económicamente; la resistencia de los hombres a la ocupación de puestos de poder y toma de decisión por mujeres; la violencia política contra las mujeres en razón de género; las ventajas electorales, sociales y estructurales que tienen los hombres y que pueden inhibir la participación efectiva de las mujeres.

Esta es una fecha que todas las mujeres debemos tener presente. Es cierto que nuestro país, hoy en día, es uno de los pocos que cuentan con integraciones paritarias, pero el desconocimiento de esa lucha que dieron mujeres como Petra, Hermila, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre, Rosario Castellanos, por mencionar solo algunas de las feministas destacadas, hace que se olvide o no se tenga clara la agenda de género que debe ser permanente hasta lograr una efectiva igualdad sustantiva.

Mail: karina.vaquera@ieem.org.mx